PARTICIPACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Pregunta	Área	Respuesta	Compromiso Ciudadano o Plan de Trabajo
Andrea felicitaciones por este magnífico Informe de Rendición de Cuentas y a la señora Ministra y a todas las autoridades aquí presentes les doy un cordial saludo a nombre de la Secretaría Técnica de la Función de Transparencia y Control Social; si bien felicito todas las acciones que están llevando adelante y con el apoyo incondicional del señor Presidente en favor de la educación superior, hay un tema que me sorprende no haber escuchado nada en esta Rendición de Cuentas y de pronto pido la reflexión de las autoridades porque es un tema que nos concierne a todos los ecuatorianos y a las ecuatorianas, **es el tema de la lucha contra la corrupción, la transparencia, la ética pública** y todas estas materias que nos tienen lastimosamente en una situación muy crítica en el Ecuador. Creo que sería muy importante que se tome como modelo de gestión lo que algunas universidades, esta propia Universidad Andina está haciendo y el IAEN **con maestrías y con temas referidos a la transparencia y a la lucha contra la corrupción**, sería importante **mantener una política pública que tenga vigencia y que de alguna manera exija a las universidades, institutos tecnológicos superiores y demás para que se dicte estas materias y se ofrezca carreras en beneficio del país para lograr la transparencia en la mentalidad y en el corazón de nuestros estudiantes**. Muchas Gracias.	Dirección de Servicios, Procesos y de Calidad	**Respuesta de Andrea Montalvo:** muchísimas gracias por esta inquietud y efectivamente lo que encontramos luego de varios estudios, es que justamente esa **hiperregulación abre un camino importante para la corrupción**, el haber **establecido una normativa clara, expedita, el haber tercerizado por ejemplo el proceso de admisión hacia las universidades y en una primera instancia hacerlo mediante empresas especializadas en esto nos permitió que vayamos rompiendo esas cadenas que existían en cuanto a corrupción**; adicionalmente en la misma línea, pues la reforma del reglamento de registro de títulos justamente promueve y promovió que el proceso sea expedito, que sea conocido y que pueda ser trabajado y utilizado por la sociedad y por los ecuatorianos, de esta manera evitamos la tramitología que sabemos que justamente conlleva a esto. Sin duda **las acciones y el rol de la academia en el fortalecimiento de la transparencia y la honestidad no solo en el sector público sino en el quehacer diario de los ecuatorianos pues juega un rol fundamental** y en esa misma línea pues con gusto y te agradezco mucho esa sugerencia para ponerla **como una política pública clara dentro del sistema de educación superior ecuatoriana**.	• Fomentar la implementación de proyectos de simplificación regulatoria y de trámites, en coordinación con el Consejo de Educación Superior–CES y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–CACES. • Diseñar e implementar mecanismos de atención de denuncias y gestión de riesgos relacionados con corrupción (*implementación de modelos y metodologías MAMRIC y SGAS – ISO:37001*). • Promover e impulsar la cooperación interinstitucional con el CES y el CACES, para diseñar, incorporar transversalmente y fortalecer los pilares de transparencia, honestidad e integridad en las políticas públicas relacionadas con el ecosistema de la Educación Superior.